



La gestión de materiales procedentes de las líneas de actividad del proceso de recogidas complementarias a la recogida selectiva y de la selección en las plantas de envases para su reciclado: metales, plásticos, cartones para bebidas y papel cartón.



La gestión de un sistema integrado para la recogida selectiva y otras vías de recuperación de envases usados y residuos de envases para su posterior tratamiento, reciclado y valorización.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: PET EELL II
Periodo de adjudicación Desde: 01/04/2023 Hasta: 30/06/2023

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com (la **Convocatoria**).

Esta Convocatoria se ha configurado conforme a los términos aprobados por la Sala de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (la **CNMC**) en su resolución de fecha 21 de diciembre de 2022 en el Expediente MC/01/22 (la **Resolución**), aplicados de manera voluntaria por ECOEMBES por acuerdo de su consejo de administración de fecha 14 de diciembre de 2022. En concreto:

- Se publicaron las bases de la Convocatoria en la página web de Ecoembes en formato de acceso público general (las **Bases de la Convocatoria**) (disponible en: <https://www.ecoembes.com/es/recicladores-y-recogidas-fuera-del-hogar/residuo-municipal/convocatorias-y-adjudicaciones/convocatorias>).
- Hasta el día 03 de abril de 2023, a las 15:00 horas, las empresas ofertantes pudieron presentar sus ofertas en la Notaría de D. Pedro José Garrido Chamorro (el **Notario**)
- En fecha 5 de abril de 2023, el Notario remitió a Ecoembes copia simple electrónica del acta notarial correspondiente a la Convocatoria, a la que adjuntó el original de las ofertas presentadas por las empresas ofertantes (el **Acta Notarial**).
- En fecha 10 de abril de 2023, Ecoembes publicó el Acta Notarial en su página web en un formato de acceso público general (disponible en: <https://www.ecoembes.com/es/resultados-de-las-adjudicaciones-pet-y-pead>).



La gestión de materiales procedentes de las líneas de actividad del proceso de recogidas complementarias a la recogida selectiva y de la selección en las plantas de envases para su reciclado: metales, plásticos, cartones para bebidas y papel cartón.



La gestión de un sistema integrado para la recogida selectiva y otras vías de recuperación de envases usados y residuos de envases para su posterior tratamiento, reciclado y valorización.



II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Tras analizar el Acta Notarial y las ofertas presentadas conforme a la información contenida en el Acta Notarial, ECOEMBES resuelve las adjudicaciones que se publicarán en la página web de Ecoembes www.ecoembes.com así como en el Portal del Reciclador.

III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- Todas las ofertas se han recibido, con la referencia de la oferta claramente identificada, a la atención del Notario, con oficina en la calle Ventura Rodríguez, 24, 1º, 28008 Madrid.

- Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos para la admisión de ofertas conforme a lo previsto en el Acta Notarial.

Ecoembes ha adjudicado a los mejores precios, salvo en la Zona 06 (2) que se adjudica al segundo mejor precio (Clear Pet, SL), al exceder el límite del 50% la empresa con el mejor precio ofertado (Prezero Gestión de Residuos, SA), conforme a lo previsto en el párrafo 58 de la Resolución y en el apartado 1.5 b) de las Bases de la Convocatoria.

Se adjuntan como **Anexo 1** los resultados de la adjudicación de la presente convocatoria y, como **Anexo 2**, los correos electrónicos intercambiados con la empresa Prezero Gestión de Residuos, SA en el que elige la Zona 06(2) para no superar el límite del 50 %.

Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 12/04/2023.

D. José Ramírez

Director Dirección Técnica e Innovación



ER-0189/2003

La gestión de materiales procedentes de las líneas de actividad del proceso de recogida complementarias a la recogida selectiva y de la selección en las plantas de envases para su reciclado: metales, plásticos, cartones para bebidas y papel cartón.



GA-2004/0550

La gestión de un sistema integrado para la recogida selectiva y otras vías de recuperación de envases usados y residuos de envases para su posterior tratamiento, reciclado y valorización.



ANEXO 1



ER-0189/2003

GA-2004/0550

PET EELL II Abril 2023/Junio 2023

Adjudicación oferta ZONA 06 (2) PET

EMPRESA	PRECIO €/Kg	PUNTUACIÓN
PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	0,22610	100,000
CLEAR PET, S.L.	0,15752	69,668
TR2 TÉCNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS, S.A.U.	0,10000	44,228

Adjudicación oferta ZONA 07 PET

EMPRESA	PRECIO €/Kg	PUNTUACIÓN
CLEAR PET, S.L.	0,02000	
PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	0,14361	100,000

Nota Informativa: En cumplimiento del párrafo 58 de la Resolución del Consejo de la CNMC de fecha 21 de diciembre de 2022 sobre medidas cautelares MC/01/22 y tal y como queda indicado en el apartado 1.5 b) de las Bases de la Convocatoria: "ECOEMBES no adjudicará más del 50% de las zonas relacionadas anteriormente a una misma empresa ofertante" (disponible en: <https://www.ecoembes.com/es/recicladores-y-recogidas-fuera-del-hogar/residuo-municipal/convocatorias-y-adjudicaciones/convocatorias>), Ecoembes adjudica el 2º mejor precio ofertado.

Adjudicación oferta ZONA 12 (1) PET

EMPRESA	PRECIO €/Kg	PUNTUACIÓN
EXTREMADURA TORREPET S.L.	0,18551	100,000
PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	0,10681	57,576
TR2 TÉCNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS, S.A.U.	0,10000	53,905
CLEAR PET, S.L.	0,04000	21,562



La gestión de materiales procedentes de las líneas de actividad del proceso de recogida complementarias a la recogida selectiva y de la selección en las plantas de envases para su reciclado: metales, plásticos, cartones para bebidas y papel cartón.



La gestión de un sistema integrado para la recogida selectiva y otras vías de recuperación de envases usados y residuos de envases para su posterior tratamiento, reciclado y valorización.



ANEXO 2

De: [REDACTED]
A: [REDACTED]
Cc: [REDACTED]
Asunto: [EXTERNO] RE: Elección plantas
Fecha: martes, 11 de abril de 2023 15:16:04
Archivos adjuntos: [image006.png](#)
[image007.png](#)
[image008.png](#)
[image009.png](#)
[image010.png](#)
[image011.png](#)
[image012.png](#)
[image013.png](#)
[image014.png](#)
[image015.png](#)
[image016.png](#)

Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Hola [REDACTED]

optamos por quedarnos con la **zona 6(2)**.

Cualquier duda, comentamos.

Atentamente,

[REDACTED]
Delegado Economía Circular
Dirección Regional 1

Tfn: +34 [REDACTED]
M: +34 [REDACTED]
www.prezero.es



C/ França, 44, Les Franqueses del Vallès
T: +34 93 365 67 38

Este correo electrónico puede contener contenido confidencial y está destinado a ser utilizado únicamente por el destinatario previsto. Si no es el destinatario previsto, notifique al remitente inmediatamente y elimine este correo electrónico.

Puede encontrar información sobre protección de datos [aquí](#).

Piensa antes de imprimir.

Una nueva forma de pensar **para un futuro más limpio.**

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 11 de abril de 2023 15:13
Para: [REDACTED]@prezero.es>
CC: [REDACTED]@ecoembes.com>; [REDACTED]@ecoembes.com>
Asunto: Elección plantas

Rectifico.

Buenas tardes [REDACTED]

La presente es en relación con la adjudicación del material PET EELL, correspondiente a la convocatoria de ofertas de abril 2023 II.

Según se establece en el documento de convocatoria de dicha oferta, en el apartado Condiciones a tener en cuenta en la

elaboración de las ofertas, punto b; "ECOEMBES no adjudicará más del 50% de las plantas relacionadas anteriormente a una misma empresa ofertante".

A continuación indicamos las zonas en las que su empresa ha ofertado el mejor precio: Zona 6 (2) y 7

En el apartado 2. Adjudicación, punto 2.5 b) establece que "la empresa indicará a ECOEMBES sus preferencias por escrito mediante respuesta al correo electrónico referido en el apartado

a), supra, en un plazo máximo de 24 horas desde su envío por parte de ECOEMBES. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, o renuncie a indicar sus preferencias,

ECOEMBES le adjudicará las plantas siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas y respetando el límite del 50% antes indicado."

Por ello, y dado que su empresa ha ofertado el mejor precio en 2 plantas de las 2 zonas convocadas, sirva la presente para solicitarles que nos indiquen, en el plazo de 24 horas, las zona de su interés para proceder con la adjudicación.

Un saludo



C. CARDENAL MARCELO SPINOLA 14, 2ª. 28016 MADRID

+34 [redacted]

[redacted] [@ecoembes.com](mailto:[redacted]@ecoembes.com)

www.ecoembes.com

GPTW23



Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor azul cuando no le resulte útil. Cuidemos el medio ambiente.

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniquen inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

This message is intended exclusively for its addresses and may contain information that is CONFIDENTIAL and protected by professional privilege. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received in error, please immediately notify us via e-mail and delete it.

CAUTION: External email. Do not click links or open attachments unless you recognize the sender and know the content is safe.